



OFICIO No. UAI/067/2018.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Jalpa de Méndez, Tabasco, 07 de marzo de 2018.

**LIC. LEIDA LOPEZ ARRAZATE
COMISIONADO PRESIDENTE DE LA PONENCIA DOS
DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION PUBLICA EN EL ESTADO DE TABASCO.
PRESENTE**

Por medio del presente y en cumplimiento a los Artículos 60 y 61 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, anexo al presente acuerdo de disponibilidad UAI/AYUNTAMIENTO/200/2017 del recurso de revisión RR/DAI/002/2018-PII interpuesto por JALUPA 2.0 MORENA SELVAN Y SU GENTE QUE LO APOYARA, con número de folio 01954417 de fecha 12 de diciembre del año 2017, y en el cual se anexa el oficio turnado a la Dirección de Administración con el número UAI/53/2018 de fecha 01 de marzo del presente año de esta Unidad de Transparencia y la respuesta de la Dirección antes mencionada con el número DA/81/2018 de fecha 06 de marzo del presente año.

Así mismo se encuentran publicados en la siguiente liga:

<http://jalpademendez.gob.mx/articulos/articulo-10/incisoeinformaciondelacoorddetransparencia/cumplimientos/acuerdo200>

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ
2016-2018

ING. FRANCISCO JAVIER ROMERO SALAZAR
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/200/2017

ASUNTO: Acuerdo de Disponibilidad

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE
MÉNDEZ, TABASCO; A 07 DE MARZO DEL 2018 - - - - -

VISTOS: Para atender mediante Acuerdo de Disponibilidad de
Información; la solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía
infomex de fecha 12 de diciembre del año 2017 y registrada bajo el folio
infomex 01954417, misma que resuelve de la siguiente manera - - - - -
- - - - -

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 12 de diciembre del año 2017, se realizó por medio del
sistema infomex tabasco, una solicitud de información de quien dijo
llamarse JALUPA 2.0 MORENA SELVAN Y SU GENTE QUE LO APOYARA
y en la que solicitó la siguiente información:

**LISTA COMPLETA DE TODAS LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA DIRECCION
DE LA DECUR, SALARIO CON TODO TIPO DE REMUNERACIONES.**

II.- Que mediante el sistema infomex de enlace esta Unidad de Acceso la
Información, se solicitó a través de Oficio Número UAI/53/2018, de fecha
01 de marzo del presente año, a la Dirección de Administración de este
H. Ayuntamiento Constitucional, la información requerida por el
solicitante señalado en el punto que antecede, para poder estar en
condiciones de proporcionar dicha información en términos de la
solicitud planteada.

III.-A través de Oficio Número DA/81/2018, Firmado por la Lic. María del
Jesús Domínguez Vega Enlace de la Dirección de Administración de este
H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, con el
cual remitió la información correspondiente vía impreso y magnético par
estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud planteada por el
JALUPA 2.0 MORENA SELVAN Y SU GENTE QUE LO APOYARA.